

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que, a partir del 17 de febrero del 2026, entró en vigencia nuestro nuevo
CONTRATO DE PRÉSTAMO V9.

En línea con nuestro compromiso de transparencia y confianza, informamos que se han actualizado los enlaces que redirigen a las Cláusulas Generales de Contratación y a la Hoja de Resumen correspondientes al presente contrato.

Para mayor detalle sobre nuestro nuevo contrato, puede verificarlo a través del siguiente enlace de nuestra web:

[Contrato-de-Prestamo-V9-Res.-SBS-04427-2025-Vigencia-17022026-2.pdf](#)

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,

Caja Ica.

Ica, 17 de febrero de 2026.